

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "CORPORACION EMPRESARIAL S.A. CORPESA"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "CORPORACION EMPRESARIAL S.A. CORPESA", se otorgó en la ciudad de Quito el 18 de diciembre de 1992, ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N° 93.1.1.1.004 de 5 de enero de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el #071, tomo 124, el 12 de enero de 1993.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1.998'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2.000'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.17'343.500 en numerario; y S/.1.928'626.000 en especie mediante el aporte de bienes muebles; quedando por pagar la cantidad de S/.52'030.500 en el plazo de dos años.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los artículos quinto y sexto de los estatutos sociales los mismos que dirán: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital social es de dos mil millones de sucres, dividido en dos millones de acciones de un mil sucres cada una. ARTICULO SEXTO.- NATURALEZA DE LAS ACCIONES.- Las acciones serán nominativas, pudiendo ser ordinarias o preferidas..."

Quito, 19 ENE. 1993


Dr. Víctor Cevallos Vázquez
SECRETARIO GENERAL (E)


SYB
004
05.01.93